



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

FRR

**CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 1082, DE 2016, DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA.**

SANTIAGO, 17. NOV 16 *083350

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del epígrafe, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria de doña María Victoria Rodríguez Herrera al cargo de Gobernador Provincial de Los Andes, desde el día 7 de julio de 2016, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud.



DOROTHY PEREZ GUTIERREZ
Contralora General de la República (S)



**AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONT. OFICINA GENERAL DE PARTES
7 NOV 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Oficina de Partes
21 NOV. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de Gobernador Provincial de los Andes.

DECRETO N° 1082

SANTIAGO, 15 de Julio de 2016

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña MARIA VICTORIA RODRIGUEZ HERRERA a su cargo de Gobernadora Provincial de Los Andes,

DECRETO :

- 1.- **ACÉPTASE**, a contar del 7 de Julio de 2016, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña MARIA VICTORIA RODRIGUEZ HERRERA, cédula nacional de identidad N°7.300.237-0.
- 2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República




MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública


LCB/MOC/MASCH/EHC/NMP/dyc
342937

DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. Desarrollo y Gestión de Personas
GOBERNACIÓN de LOS ANDES


TOMADO RAZON CON ALCANCE
16 NOV 2016
Contralor General de la República Subrogante

*083355

966 8136